

Caso adelantado en contra de la cantante colombiana Shakira por plagio de la canción "Loca".		
Demanda presentada por Ramón Arias.	Defensa de los implicados.	Fallo del Juez
		
	<p>Versión de Shakira</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=XAhTt60W7qo</p>	
Foto de: www.listindiario.com	Foto de: www.people.com	Foto de: www.nuevodiariodesalta.com
Nacionalidad: dominicano.	Nacionalidad: colombiana.	Nueva York. Juez Alvin Hellerstein, de la Corte Federal del Distrito Sur de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos).
<p>Fecha de la demanda: interpuesta en el año 2012.</p> <p>Quien la interpone: la disquera Mayimba Music, propietaria de los</p>	<p>Hechos: En el año 2010, Shakira adecuó la canción del Cata, pensándola suya, a la versión "La loca" que de la noche a la mañana se convirtió en éxito de ventas.</p>	<p>Para el juez Hellerstein, Sony/ATV Latin y Sony/ATV son responsables de la distribución de la canción</p>

<p>derechos de reproducción de la canción de Ramón Arias.</p> <p>Contra quién: Sony Corporation of America y otras unidades de Sony, encargadas de la producción del álbum “Sale el Sol” de Shakira y de la distribución de la música de “EL Cata”.</p> <p>Shakira y el rapero dominicano Eduard Edwin Bello Pou, conocido como “El Cata” son los intérpretes de la canción en español “La Loca”.</p> <div data-bbox="240 846 612 1115" data-label="Image"> </div> <p>Video de “El Cata” que plagió el de Ramón Arias de conformidad con el fallo del Juez.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=pfLZchWHKCK</p> <p>www.bachata24k.com</p>	<p>La canción interpretada por Shakira fue escuchada en 50 países y en 33 de ellos alcanzó el primer lugar.</p> <p>La canción vendió más de 5 millones de copias en el mundo.</p> <p>Shakira adaptó la canción interpretada por Cata -a quien creía autor-, al punto que es con él con quien la interpreta en la versión “Loca” que aparece en Bonus Material del disco.</p> <p>Para Ramón Arias, en entrevista a RCN: Shakira “solo compró el tema musical a quien decía ser su dueño”, es decir, “El Cata”, quien argumentó en los estrados judiciales ser el compositor.</p>	<p>“La Loca” interpretada por “Shakira”.</p> <p>El fallo dice que “El Cata” copió la canción del compositor Ramón Arias cuando éste también era representado por Sony.</p> <p>Para el Juez la expresión usada por Shakira “Tigre” no significa lo mismo que “tiguerre” propia del argot dominicano. No obstante, el sentido del fallo es que la canción titulada “La Loca” interpretada por Shakira violó los derechos de autor del cantante Ramón Arias Vásquez.</p> <p>Qué sigue: El 8 de septiembre habrá audiencia donde posiblemente se determinen los daños y perjuicios ocasionados con el plagio y la consecuente reparación económica que deberá pagar la parte vencida en juicio.</p>
<p style="text-align: center;">LA CANCIÓN</p> <p>Título de la canción del compositor dominicano Ramón Arias: “Loca</p>	<p style="text-align: center;">LA CANCIÓN</p> <p>Título de la canción de Shakira interpretada en el</p>	

<p>con su Tigueré” compuesta en 1990.</p> <p>En el año 2007, tres años antes de la interpretación de Shakira, “El Cata”, promocionó en ritmo salsa la versión “Loca con su Tigueré” al parecer –según el fallo del Juez Alvin Hellerstein- plagio de la canción compuesta por el dominicano Ramón Arias.</p> <p>En el juicio, Arias afirmó componer la canción entre 1996 y 1998 inspirada en la historia real de su hermana Janette y aseguró que se la cantó a Bello Pou “El Cata” en 2007 en Santo Domingo.</p>	<p>año 2010: “Loca” del álbum “Sale el Sol”, adaptación de la canción de “El Cata” y no de la compuesta por el demandante.</p> <p>“El Cata”, negó la mencionada reunión y afirmó en los estrados judiciales ser el autor de la canción.</p> <p>Bello Pou “EL Cata” aseguró que grabó su canción en 2007 y la registró en los Estados Unidos y que es Ramón Arias quien la copió y la registró en República Dominicana para después vender los derechos de autor a la compañía Mayimba Music con sede en Nueva York.</p>	
--	---	--